



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/357
6 de septiembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 22 del programa provisional*

ASISTENCIA PARA LA REMOCIÓN DE MINAS

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, adoptó por consenso la resolución 48/7, de 19 de octubre de 1993, titulada "Asistencia para la remoción de minas". En la resolución la Asamblea deploró las nefastas consecuencias que podían producirse por no remover las minas y otros artefactos sin explotar abandonados después de un conflicto armado y consideró que era urgente poner remedio a esa situación; subrayó la importancia de la coordinación por las Naciones Unidas de las actividades, incluidas las de las organizaciones regionales, relacionadas con las operaciones de remoción de minas, en particular las relativas a la información y la capacitación, a fin de mejorar la eficacia de las operaciones sobre el terreno; invitó a todos los programas y organismos interesados, multilaterales o nacionales, a incluir, de forma coordinada, las actividades relacionadas con la remoción de minas en sus actividades de asistencia humanitaria, social y económica; pidió al Secretario General que le presentara un informe amplio sobre los problemas planteados por la presencia creciente de minas y otros artefactos sin explotar resultante de conflictos armados y sobre la forma de reforzar la contribución de las Naciones Unidas a la solución de los problemas relacionados con la remoción de minas, y que incluyera en su informe el examen de los aspectos financieros de las actividades relacionadas con la remoción de minas y, en ese contexto, de la oportunidad de crear un fondo fiduciario voluntario destinado especialmente a financiar programas de información y capacitación en materia de remoción de minas y a facilitar operaciones de remoción de minas; e instó a todos los Estados Miembros a que prestaran al Secretario General su apoyo y cooperación plenos a ese efecto y le facilitarían todos los datos e informaciones útiles para la redacción del informe mencionado.

* A/49/150.

2. El 23 de marzo de 1994, el Secretario General envió una nota verbal a todos los Estados Miembros por la que solicitaba información sobre los aspectos mencionados en la resolución 48/7. Las respuestas de los Estados Miembros figuran en una adición al presente informe. El informe se ha preparado sobre la base de información proporcionada por los Estados Miembros, así como consultas permanentes con organismos de las Naciones Unidas, órganos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales que colaboran con las Naciones Unidas, información y asesoramiento proporcionados desde el terreno por personal de las Naciones Unidas que participa en programas de ayuda humanitaria y remoción de minas. En el informe se examinarán el carácter y las dimensiones del problema que tiene ante sí la comunidad internacional, la labor realizada y las experiencias recogidas en materia de asistencia para la remoción de minas, y recomendaciones sobre la forma de reforzar la contribución de las Naciones Unidas a la solución del problema.

II. CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DEL PROBLEMA

3. Las minas terrestres son el más difundido y el más pernicioso de los restos de conflictos. Se calcula que hay más de 110 millones de minas terrestres esparcidas en 64 países y que todos los años se depositan de 2 a 5 millones más. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las minas causan la muerte de más de 800 personas por mes, en su mayor parte civiles inocentes, y miles de personas más quedan lisiadas. Las minas terrestres bien pueden ser una de las formas más comunes, mortíferas y persistentes de contaminación surgidas hasta el presente, y hoy en día se está perdiendo la lucha para proteger de ellas a la población civil inocente. En este contexto no parece ser muy importante si los responsables son quienes fabrican las minas o quienes las utilizan de manera contraria al derecho internacional humanitario.

4. Básicamente, se usan por lo común dos tipos de minas terrestres: minas antipersonal y minas antitanque. Las minas terrestres antipersonal son artefactos pequeños y económicos que detonan cuando una persona pisa la mina o toca un alambre de disparo conectado a ella. Estas minas son fáciles de conseguir, muchas veces a menos de 2 dólares cada una. Por lo general, las minas antipersonal modernas se fabrican casi exclusivamente de plástico y miden a menudo menos de 6 centímetros de diámetro, lo que las hace muy difíciles de detectar. Detonan al ser sometidas a una presión continua de 7 o más kilogramos. Su propósito es herir más que matar. El motivo para ello es que en el primer caso no sólo se pone fuera de combate al soldado herido, sino también a los demás soldados que deben ayudarlo, mientras que en el segundo caso, sólo se elimina al soldado muerto. Quienes sobreviven a las heridas causadas por minas antipersonal pierden a menudo por lo menos una extremidad y sufren frecuentemente traumatismos musculares, lesiones internas, ceguera y pérdida de testículos.

5. Las minas antitanque son minas de grandes dimensiones activadas por vehículos, que requieren en general más de 100 kilogramos de presión para detonar. Dichas minas contienen a menudo más de 6 kilogramos de explosivos, y pueden destruir tanques y otros vehículos blindados, así como camiones de socorro, tractores, vehículos de pasajeros y equipo de construcción. Las minas antitanque se colocan en general en carreteras y a lo largo de vías férreas,

trastornando el funcionamiento normal del transporte e impidiendo así actividades como la entrega de suministros de socorro. Son más caras que las minas antipersonal y por consiguiente mucho menos frecuentes. Se dice que estas minas presentan un peligro menos directo para los civiles que las minas antipersonal porque en general no son detonadas por gente de a pie. Sin embargo, los combatientes en el terreno a menudo las modifican para que detonen con sólo 7 kilogramos de presión. Estas minas antitanque modificadas literalmente hacen saltar a sus víctimas en pedazos.

6. Lo que distingue a las minas terrestres de otros tipos de restos bélicos y las hace más destructivas que otros tipos de munición son las consecuencias secundarias de la persistencia de su carácter mortífero para las sociedades de los Estados afectados. Aunque se utilicen como armas de guerra durante un conflicto, una vez terminado el enfrentamiento tienen efectos de carácter humanitario que no guardan proporción con su número. A diferencia de otros tipos de armas, las minas terrestres sin estallar plantean una amenaza de carácter único y nefasto para sociedades enteras. Por su diseño, siguen siendo mortíferas durante decenios, muchos años después de terminado el conflicto. Concebidas para matar y mutilar, para restringir la circulación, y para sembrar la incertidumbre y el caos en tiempo de guerra, siguen cumpliendo su misión destructiva hasta que se las encuentre y destruya. No distinguen entre soldados y civiles, ni entre tanques y tractores agrícolas. Un ex general camboyano ha dicho que las minas terrestres son centinelas silenciosos que nunca fallan y nunca duermen. Jamás hacen la paz. Están perpetuamente pie de guerra, matando y mutilando pese a tratados de paz y acuerdos de cesación del fuego.

7. Además de su larga vida, las minas terrestres son particularmente destructivas debido a que son básicamente invisibles. En su mayor parte se entierran de manera tal que su presencia no pueda detectarse. Por lo general se ocultan en sembradíos y pastizajes, en caminos y senderos, a lo largo de líneas de alta tensión y en centrales eléctricas, al pie de árboles que dan sombra, y en el interior de casas y edificios. A veces son detonadas por alambres delgados casi invisibles de hasta 20 metros de largo. Muchas minas detonadas por estos alambres saltan al aire hasta la altura de la cintura antes de estallar y esparcir una nube mortífera de esquirlas que cubre un círculo de más de 60 metros de diámetro. Estas minas saltadoras pueden, en el peor de los casos, diezmar a todo un grupo de civiles o, por ejemplo, a un equipo de remoción de minas. Otras minas son detonadas por presión y estallan cuando se las pisa o cuando un vehículo pasa por encima de ellas. Esto significa que en un campo minado nunca se puede tener la seguridad de que un paso cualquiera, un intento de entrar en un edificio o de cultivar la tierra, en suma, una acción cualquiera, no causarán la muerte o la mutilación.

8. Si bien el derecho internacional exige el levantamiento cartográfico de los campos minados, este levantamiento es rara vez preciso, si es que se realiza. Es casi imposible hacer el levantamiento cartográfico de minas distribuidas por avión, cohetes o artillería. Aun cuando se conoce su ubicación inicial, las condiciones climáticas (como inundaciones o nevazones) pueden haberlas desplazado. No es raro que un campo minado se haya minado por segunda vez, con lo que los mapas iniciales, aun cuando se haya conservado, ya no corresponden más a la realidad. Con el tiempo, el número de personas que conocen la ubicación de las minas puede disminuir y los registros extraoficiales que tal vez hayan existido pueden perderse o destruirse.

9. Hay quienes, haciendo caso omiso de las enormes consecuencias de orden humanitario de las minas terrestres, aún se aferran a la creencia de que el problema es estrictamente de carácter militar. Sin embargo, las consecuencias de las minas terrestres sin estallar van mucho más allá de los antiguos campos de batalla y afectan todos los aspectos de la vida nacional. Hay quienes dicen que, puesto que las minas son armas de guerra y se colocan durante un conflicto militar, corresponde al sector militar la tarea de removerlas. Por desgracia, las partes en un conflicto muchas veces no pueden o no quieren remover las minas después de terminado el conflicto. En operaciones militares tradicionales, las minas terrestres se depositan para guiar a las fuerzas enemigas por determinadas rutas, para defender zonas claves y para obstaculizar los movimientos del enemigo. En consecuencia, las fuerzas contrarias consideran que los campos minados son obstáculos que deben ser atravesados o rodeados. Por ello, las técnicas militares de lucha contra las minas han estado dedicadas casi exclusivamente a despejar estrechos corredores a través de los campos minados para que las fuerzas puedan pasar por el obstáculo rápidamente en condiciones de combate, frecuentemente empujando las minas a un lado. No obstante, por desgracia, despejar a fuerza de explosiones un corredor de 10 metros de ancho a través de un sembradío o destruir una carretera con un arado de minas montado sobre un tanque no ayuda a la población civil sino que, al contrario, la perjudica. Además, las técnicas militares de lucha contra minas se han elaborado para resolver el problema de minas colocadas con arreglo a prácticas establecidas, y son menos eficaces en el caso de minas sembradas al azar, como suele suceder en conflictos internos. Si bien las técnicas de lucha contra las minas son eficaces desde el punto de vista del objetivo militar de atravesar el campo minado, resultan casi inútiles para los civiles que se enfrentan con el problema de la remoción de minas después de concluir las hostilidades. A los efectos civiles, es necesario remover todas las minas de una aldea o de un campo para poder volver a una vida normal o a un uso productivo. Actualmente, este tipo de remoción de minas es un proceso a largo plazo de tecnología sencilla que, si bien tiene aspectos militares, sólo puede tratarse, a la larga, como una cuestión humanitaria y de desarrollo.

10. Si bien la tecnología de las minas progresó rápidamente en los años que siguieron a la segunda guerra mundial, no sucedió lo mismo con su detección y remoción. La mayoría de los equipos de detección y remoción de minas que se usan en la actualidad se basan en tecnología del decenio de 1940 y, por lo general, son incapaces de remover el porcentaje de minas necesario (un 99% o más) para hacer posible la presencia de seres humanos en las zonas minadas despejadas. Incluso los actuales detectores electromagnéticos de minas siguen dependiendo de la pequeña cantidad de metal que aún contienen las minas para poder detectarlas. Lamentablemente, las zonas minadas están llenas de pequeños fragmentos de metralla y otros objetos metálicos que activan a los detectores electromagnéticos de minas. Cada uno de estos fragmentos debe ser ubicado y excavado como si fuera una mina activada. En Camboya se encontraron y removieron, en promedio, 129 fragmentos metálicos inocuos por cada mina, lo que demoró considerablemente el proceso de remoción. Todavía no se ha podido resolver el problema de cómo detectar minas no metálicas. Aparentemente se está estudiando la utilización de equipo para remover minas por medios mecánicos. Mediante otras investigaciones se trata de elaborar sistemas y métodos nuevos para la detección de minas; también se podrían perfeccionar para ello algunas

tecnologías existentes. En la mayoría de los casos el nivel y el volumen de las investigaciones son demasiado reducidos, y las actividades no responden a necesidades prácticas y carecen de la coordinación necesaria.

11. Además de la rudimentaria tecnología actual y de la carencia generalizada de mapas de los campos minados, cabe citar la posibilidad de que se sigan colocando minas aun cuando se hayan emprendido su remoción, o de que las partes interesadas sigan restringiendo el acceso a campos minados conocidos y continúen negándose a proporcionar información al respecto. Las partes en un conflicto están a menudo "apegadas" a sus minas, ya que consideran que éstas les brindan protección, y se muestran a menudo reacias a aceptar su remoción. Aun cuando la falta de cooperación no sea un problema, la selección de una metodología y de equipo apropiados para la remoción de las minas se ve complicada por el sinnúmero de diversos tipos de minas así como las grandes variaciones de terreno y clima.

12. Después de un conflicto, la sociedad se enfrenta a menudo no sólo con el problema de las minas terrestres sin remover, sino también con otros tipos de munición sin detonar. Hoy en día las más comunes son las llamadas "bombitas", los pequeños artefactos explosivos contenidos en las bombas en racimo. Estas municiones sin detonar constituyen un problema particularmente grave en partes del Asia sudoriental y el Oriente Medio. Con el paso del tiempo estas municiones quedan cubiertas por vegetación y por los efectos de la erosión y a todos los fines prácticos son equivalentes a minas terrestres. Sin embargo, si bien las municiones sin detonar pueden plantear problemas y riesgos similares a los de las minas terrestres, son por lo general claramente visibles y los cartuchos metálicos son fáciles de detectar. Además, las municiones sin detonar presentan generalmente un peligro menos directo para los civiles porque en su mayoría están concebidas para detonar a cierta distancia del suelo o al hacer impacto, y las municiones que no lo han hecho son generalmente defectuosas. Sin embargo, cualquier munición sin detonar sigue acarreando un peligro potencial porque es una combinación de explosivos y de un mecanismo de detonación que, por definición, es defectuoso. Ello significa que la munición podría estallar al menor movimiento o podría permanecer inerte durante decenios. Por desgracia, el peligro más grave de explosión se plantea cuando estas municiones no se manejan con el cuidado suficiente o cuando son usadas como juguetes por niños. Por consiguiente, todas las municiones deben tratarse como si estuvieran a punto de estallar y deben desactivarse con sumo cuidado.

A. Efectos en la sociedad

13. Los profundos efectos de las minas terrestres en todos los aspectos de la sociedades de los Estados afectados se ven intensificados por el hecho de que las minas se ocultan a la vista y son difíciles de detectar. Existe un elemento de incertidumbre que es una característica singular de las minas terrestres y que las hace particularmente temibles y perturbadoras. La mayoría de los campos minados se confunden con el paisaje circundante. Para la población local, la primera señal de la existencia de un campo minado es en general la muerte o lesión de un familiar o amigo. Ello no basta para determinar la extensión del campo minado ni el número de minas colocadas. En vista de la gravedad del riesgo, los civiles de las zonas afectadas se ven obligados a evitar cualquier

zona en que sepan que ha estallado una mina. Ello significa que la explosión de una sola mina en un sembradío o arrozal basta frecuentemente para que esta tierra deje de usarse. En zonas de déficit alimentario, donde la presión demográfica obliga a los habitantes a trabajar o a buscar alimentos en zonas minadas, el perímetro de los campos minados está marcado por muertes y heridas.

14. En países donde se han sembrado minas en terrenos labrantíos se pierde tierra cultivable. A medida que la superficie de tierra cultivable inactiva va aumentando, regiones que antes se autoabastecían de alimentos se ven obligadas a recurrir a fuentes externas para sobrevivir. Se calcula que en Angola la presencia de minas terrestres ha reducido la producción de alimentos en las zonas alrededor de Melanje y otras ciudades asediadas en más de un 25%. En Mozambique, los efectos de la sequía se han visto exacerbados por el minado de tierras cultivables y el sistema vial; en las provincias de Sofala y Zambézia, el minado de la red vial ha obstaculizado y a veces impedido el suministro de ayuda alimentaria a poblaciones que no podían cultivar sus campos minados. En otros países, el minado de los sistemas de riego y de las centrales de suministro de agua hace que sea casi imposible cultivar la tierra, incluso los campos que no han sido minados. Las poblaciones nómades registran en general las tasas más elevadas de accidentes y muertes causados por minas terrestres, ya que se desplazan de una zona minada a otra en busca de pasturas para sus rebaños. Además, las minas terrestres son una frecuente causa de mortandad del ganado y los animales de caza de que esas poblaciones dependen para subsistir, lo que hace aún más difícil su precaria existencia.

15. Los efectos de los campos minados sin estallar son fáciles de determinar, pero difíciles de cuantificar. No se llevan estadísticas sistemáticas del problema de las minas terrestres, aunque existen estimaciones aproximadas extraoficiales de sus consecuencias para el producto nacional bruto. Uno de los problemas de la cuantificación estadística es la dificultad de distinguir entre las consecuencias de la presencia de campos minados sin despejar y las consecuencias del conflicto propiamente dicho al realizar comparaciones con cifras anteriores al conflicto. Consciente de la importancia de cuantificar el problema, la Fundación de veteranos estadounidenses de la guerra de Viet Nam está realizando un estudio detallado de las consecuencias socioeconómicas de las minas terrestres en cuatro sociedades infestadas de minas terrestres.

16. Es común en muchos conflictos que ambas partes coloquen minas en elementos claves de la infraestructura nacional. En conflictos civiles se minan a menudo caminos, líneas de alta tensión, centrales eléctricas, sistemas de riego, centrales purificadoras de agua, presas y fábricas. Una vez terminado el conflicto, es a menudo imposible acercarse a esos sitios para hacer reparaciones o llevar a cabo el mantenimiento necesario. En consecuencia, el suministro de electricidad y agua en zonas densamente minadas se vuelve más esporádico y a menudo se interrumpe totalmente. Los sistemas de riego quedan inutilizables, con los efectos consiguientes en la producción agrícola. El transporte de mercancías y servicios por caminos minados se interrumpe y los propios caminos comienzan a deteriorarse. Las empresas locales, al no poder obtener suministros ni enviar productos terminados, cierran sus puertas. El desempleo en esas zonas aumenta y los precios de productos escasos inician una espiral inflacionaria, intensificando el ciclo de la miseria. En las zonas que dependen de ayuda del exterior para sobrevivir, el minado de los caminos puede significar una condena

a muerte por inanición. Además, las poblaciones que no pueden regresar a sus aldeas minadas ni encontrar una ocupación tradicional se concentran en las zonas urbanas y recargan aún más los inadecuados sistemas de bienestar social.

17. Las víctimas de las minas también constituyen una pesada carga para las sociedades devastadas por la guerra. En general, las sociedades con los problemas más graves de minas terrestres, que se están recuperando de las consecuencias de la guerra, son las menos capaces de hacer frente a las consecuencias de la infestación de minas. La infraestructura médica en esos países es a menudo rudimentaria y no hay personal médico ni instalaciones sanitarias suficientes. Las heridas que infligen las minas son las más difíciles de tratar con dichos sistemas médicos sobrecargados, ya que exigen procedimientos quirúrgicos complejos y grandes cantidades de sangre, antibióticos y otros medicamentos. La recuperación de las tremendas heridas causadas por las minas antipersonal es en general mucho más prolongada que la de otros tipos de traumas. Además, las víctimas de las minas requieren prótesis y una terapia física intensa para poder volver, siquiera parcialmente, a una vida normal. Este tipo de atención médica está en general fuera de las posibilidades de la infraestructura médica de la mayoría de los países infestados por minas. Estos países carecen de personal capacitado, de instalaciones, de equipo y de medicamentos. Las numerosas víctimas de las minas agotan los escasos recursos de estas infraestructuras médicas frágiles y producen a menudo su colapso total en las regiones densamente minadas. En consecuencia, muchas víctimas de minas que podrían sobrevivir con asistencia médica adecuada fallecen en la zona del incidente sin que su muerte quede registrada en las estadísticas.

18. Además de sus costos sociales, las minas terrestres imponen un enorme costo personal a los sobrevivientes de una explosión. En casi todos los casos las víctimas pierden una o varias extremidades. En Camboya una de cada 234 personas es un amputado, tasa más de 100 veces superior a la de Europa o los Estados Unidos. Tan sólo en Angola hay 20.000 amputados debido a las minas terrestres. En la mayoría de las sociedades agrarias la pérdida de una extremidad impide a una persona realizar actividades económicas normales. Los amputados no pueden ayudar con los trabajos del campo ni llevar cargas pesadas ni hacer ningún otro trabajo para sustentar a sus familias. Psicológicamente, estas víctimas se consideran a sí mismas una carga para sus familias y sus comunidades. A menudo se convierten en mendigos para sobrevivir. Para rehabilitar a estas víctimas de las minas y para ayudarles a convertirse en miembros productivos de sus sociedades, se necesitan prótesis apropiadas y terapia física prolongada. Lamentablemente, algunos de los países con problemas graves de minas carecen casi por completo de los conocimientos y de la capacitación necesarios para fabricar y ajustar prótesis y para realizar terapia física. Teniendo presente esta situación, varias organizaciones se han ocupado activamente de suministrar prótesis, de crear una capacidad de fabricación local, y de capacitar a personal local en el correcto ajuste de las prótesis y en la terapia física necesaria para su plena utilización. Handicap International, el CICR, la Fundación de veteranos estadounidenses de la guerra de Viet Nam, el proyecto Supervivencia en Somalia, el Fondo para Camboya y otras organizaciones han trabajado activamente en esa esfera en países como el Afganistán, Angola, Camboya, el Iraq, Mozambique y Somalia. Sin embargo, los costos de las prótesis, de la capacitación y de la capacidad de fabricación son muy elevados.

B. Los gastos de la comunidad internacional

19. El problema de las minas terrestres impone grandes exigencias no sólo a los Estados afectados, sino también a la comunidad internacional en su conjunto. La remoción de la misma mina que reporta a su vendedor 3 dólares en beneficios cuesta a la comunidad internacional entre 300 y 1.000 dólares. Por consiguiente, sólo la remoción de los 110 millones de minas terrestres depositadas en el mundo entero costará como mínimo unos 33.000 millones de dólares. El año pasado, la comunidad internacional destinó unos 70 millones de dólares a la remoción de cerca de 100.000 minas terrestres. Sin embargo, en ese mismo período, se depositaron, aproximadamente otros 2 millones de minas terrestres, con lo que se dejó a la comunidad internacional un déficit anual de remoción de minas de alrededor de 1,9 millones de minas, lo cual añadió otros 1.400 millones de dólares, al mismo costo anual de remoción, al costo total de la remoción de todas las minas terrestres del mundo.

20. Entre estos gastos no se tienen en cuenta los gastos asociados con los programas destinados al tratamiento de las víctimas de accidentes provocados por las minas. Se calcula que cada víctima que sobrevive efectuará durante el resto de su vida, gastos de cirugía y ortopedia por una suma de hasta 3.000 dólares, al cuidado de personal capacitado en el plano local. Se calcula que actualmente hay unas 250.000 víctimas de amputaciones que necesitan prótesis, y se prevé que ese número aumentará a una tasa de 800 personas por mes. Así pues, las intervenciones quirúrgicas y los programas de sustento de por vida para el número de víctimas actual podría costar a la comunidad internacional otros 750 millones de dólares.

21. Si, por el contrario, no se remueven las minas colocadas, la comunidad internacional deberá gastar sumas incalculables en concepto de ayuda humanitaria adicional. Esa ayuda, que ya sería costosa de por sí, se encarecería aún más pues la presencia de las minas impediría el restablecimiento económico de los países. La presencia de minas terrestres sin estallar incrementa los gastos de socorro alimentario al inutilizar las rutas de abastecimiento y las tierras cultivables, los gastos de la continuación del apoyo a los refugiados al demorar su repatriación, los gastos de los servicios de salud al aumentar las necesidades de atención médica y de prótesis para las víctimas de los accidentes, los gastos de las prestaciones sociales necesarias para que la sociedad dé apoyo a los sectores cada vez más amplios de la población que son víctimas de accidentes de minas y los gastos de desarrollo al entorpecer la rehabilitación de la infraestructura nacional. El año pasado, las Naciones Unidas solicitaron un total de 2.500 millones de dólares de ayuda humanitaria para 16 países, de los cuales 13 tienen graves problemas relacionados con las minas.

III. CUESTIONES DE PROMOCIÓN

22. La remoción de las minas no es la única solución del problema mundial de las minas terrestres sin estallar. Los 2 millones de minas que se colocan cada año, a las tasas actuales de remoción, harán crecer en 20 años el tiempo que llevará librar al mundo del azote. Aunque aumentaran considerablemente las actividades de remoción en todo el mundo y se concretaran los adelantos tecnológicos previstos en la materia, será imposible resolver el problema

mundial de las minas terrestres a menos que se detenga su proliferación. La forma más eficaz de alcanzar ese objetivo consiste en prohibir totalmente la fabricación, el empleo y la transferencia de todas las minas terrestres. Se invita a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de imponer prohibición de dicha índole con carácter urgente. A la espera de un acuerdo internacional sobre la prohibición, es preciso adoptar medidas urgentes para revertir la proliferación de minas terrestres y proteger a la población civil de sus efectos.

23. La comunidad humanitaria está convencida de que hay que adoptar medidas para limitar la proliferación de las minas terrestres. La comunidad internacional también ha reconocido esa necesidad y ha tomado cartas en el asunto en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. En particular, la Asamblea aprobó la resolución 48/75 K, de 16 de diciembre de 1993, en la que exhortó a los Estados a decretar una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal que entrañan graves peligros para las poblaciones civiles. Una de las características de este problema es que la mayor parte de los Estados en los cuales los conflictos han provocado una infestación de minas no fabrican esos artefactos. Más del 85% del total de las minas terrestres sin estallar en esos Estados se adquieren o se transfieren de alguno de los Estados fabricantes de minas, que son alrededor de 40. Así pues, si esos Estados decretaran una suspensión efectiva de la transferencia de minas terrestres, una vez que se agotaran las existencias actuales, se reduciría la tasa de proliferación de minas terrestres en un 85%. Por tanto, es urgente que los Estados Miembros decreten una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal que entrañan graves peligros para las poblaciones civiles y respeten esa suspensión. En el documento A/49/275 figurará un informe sobre la aplicación de la resolución 48/75 K.

24. La Asamblea General también creó, mediante su resolución 48/79, un grupo de expertos gubernamentales encargado de preparar la conferencia de examen de la Convención de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Convención sobre armas inhumanas)¹. En el Protocolo II de la Convención² se reglamenta el empleo de minas terrestres y se describe qué tipo de minas terrestres y armas trampa se pueden emplear legalmente y en qué forma. Uno de los principales defectos del texto actual del Protocolo II es que sólo se aplica a los conflictos entre Estados. Ahora bien, la mayor parte de los 65 millones de minas terrestres depositadas en los últimos 20 años se utilizaron en el contexto de conflictos internos. El grupo de expertos debe examinar esta y otras cuestiones relativas a las restricciones del empleo de minas terrestres, a fin de hacer del Protocolo un instrumento efectivo para restringir la proliferación y el empleo de minas terrestres. Una vez elaborado ese instrumento, cabe esperar que los Estados Miembros lo ratifiquen ampliamente y las partes en conflictos internos respeten sus disposiciones.

25. A pesar de la importancia decisiva de que se decrete una suspensión efectiva de la transferencia de minas terrestres antipersonal y de que se examine la Convención sobre armas inhumanas de 1980, estas medidas no son suficientes, habida cuenta de que el problema mundial de las minas sin estallar constituye en gran medida un problema humanitario. Los Estados Miembros deben comenzar a abordar la cuestión de la restricción del empleo de minas terrestres

desde el punto de vista humanitario. En ese contexto, la Asamblea General tal vez desee considerar con carácter urgente la posibilidad de establecer un régimen humanitario de base amplia destinado a proteger a las poblaciones civiles de las minas terrestres. Con ese régimen se complementarían las gestiones en curso encaminadas a decretar una suspensión del tráfico de minas terrestres y prohibiciones legales más estrictas sobre su empleo. Para proteger efectivamente a la población civil, el régimen debería prohibir la fabricación, la transferencia y el empleo de todas las minas terrestres difíciles de localizar y que no se autodestruyan transcurrido un período corto. En dicho régimen se debería ordenar la destrucción de todos los arsenales de minas terrestres que no cumplieran esas condiciones. También se debería prohibir el empleo de minas terrestres contra objetivos civiles o en zonas donde residen grandes poblaciones civiles. Además, habría que imponer condiciones estrictas en el levantamiento y la señalización de los campos minados, así como estipular el registro oportuno de los mapas de levantamientos en las Naciones Unidas. Por último, se debería establecer el principio de que la responsabilidad de la remoción de minas recae sobre quien las deposita. El régimen debería ser lo suficientemente amplio para conjurar de forma eficaz la amenaza que suscita la proliferación de las minas terrestres y su empleo indiscriminado en los conflictos internos.

26. Por otra parte, las Naciones Unidas han venido promoviendo el desarrollo de tecnología más moderna de detección y remoción de minas. La remoción es un proceso sumamente lento, peligroso y costoso, sobre todo porque la tecnología correspondiente no ha avanzado tanto como la tecnología de fabricación de esos artefactos. Los expertos de las Naciones Unidas en materia de despeje de minas han participado en varios simposios y cursos prácticos encaminados a promover el desarrollo de tecnología moderna para la remoción de minas. Además, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) inició un proyecto encaminado a definir con más precisión el carácter del problema tecnológico y determinar posibles esferas de progreso. La investigación tecnológica en materia de remoción de minas debería tener por objeto aumentar considerablemente la rapidez y la precisión con que se localizan y destruyen las minas terrestres, incluidas las del tipo no metálico. Ya se cuenta con la tecnología de detección necesaria para fabricar un detector de minas de sensores múltiples; sólo haría falta avanzar en los aspectos de ingeniería y de programación de computadoras. Los adelantos en la localización y destrucción a distancia también aumentarían la rapidez y la eficacia de la remoción. No obstante, esas soluciones tecnológicas deben ser prácticas y sostenibles en el plano local. Los sistemas transportados en aviones o helicópteros tienen limitada aplicación en regiones que carecen de aeropuertos o de instalaciones de reposición de combustible. Los sistemas que consumen grandes cantidades de electricidad serán de escasa utilidad en regiones que carecen de energía eléctrica.

IV. ACTIVIDADES EN CURSO ENCAMINADAS A RESOLVER EL PROBLEMA

27. Ante estas estadísticas sombrías, resulta oportuno que la Asamblea General haya decidido llevar a cabo un examen amplio del problema de las minas. La comunidad internacional ha venido abordando el problema en dos planos; en primer lugar, en relación con la remoción de minas terrestres ya depositadas y, en segundo lugar, en relación con la restricción en el futuro del empleo y la disponibilidad de minas terrestres. Con respecto a la remoción, la prestación

de asistencia para afrontar el problema en su aspecto humanitario es tal vez la esfera en que las Naciones Unidas han acumulado más experiencia. Las organizaciones regionales también han abordado la cuestión de la remoción de minas; en particular, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha emprendido programas de asistencia en la materia. Algunos gobiernos también prestan asistencia en la remoción de minas de forma bilateral, a veces conjuntamente con las Naciones Unidas u otros programas. En los últimos años, se han creado varias organizaciones no gubernamentales internacionales humanitarias que se ocupan del despeje de minas, a veces financiadas con recursos de las Naciones Unidas y otras con fondos que proceden directamente de los donantes.

A. Organizaciones regionales

28. Según la respuesta de la OEA a la solicitud de información formulada por el Secretario General, en 1992, con la representación de los ministros de relaciones exteriores de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, la OEA estableció un programa de asistencia para la remoción de minas en Centroamérica, al que encargó la tarea de prestar asistencia técnica y financiera a los Estados interesados en remover las minas terrestres y los artefactos explosivos colocados en el territorio de Centroamérica. Se calculaba que en Centroamérica había alrededor de 160.000 minas terrestres, de las cuales 129.000 se encontraban en Nicaragua, 20.000 en El Salvador, 4.000 en Costa Rica, 4.000 en Honduras y 3.000 en Guatemala. Muchas de esas minas se habían colocado en torno a sectores fundamentales de la infraestructura, como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos y centrales de depuración de agua, para protegerlos de los sabotajes. Lamentablemente, las fuerzas hostiles, el agua y otros elementos naturales en muchos casos habían desplazado las minas en los campos minados, de modo que las instalaciones y el equipo antes protegidos por las minas terrestres solían quedar aislados por ellas. El mantenimiento y la reparación de los puentes y otro tipo de infraestructura se volvía imposible.

29. Con la asistencia financiera de diversos Estados donantes y la Asociación para la Democracia y el Desarrollo, así como la asistencia y la experiencia militares de la Junta Interamericana de Defensa, la OEA inició un programa de asistencia a los países en la remoción de minas terrestres. Se hizo hincapié en la prestación de asistencia técnica, capacitación y equipo a las fuerzas armadas de los diversos Estados. La primera parte del programa comenzó en Nicaragua a comienzos de 1993. Instructores expertos de ocho gobiernos de América Latina comenzaron a capacitar a cinco pelotones de remoción de minas del ejército de Nicaragua. Para julio de 1993 ya se había capacitado, equipado y desplegado a los cinco pelotones, que entre junio de 1993 y febrero de 1994 destruyeron más de 6.500 minas terrestres y despejaron alrededor del 20% de las zonas designadas por el Gobierno de Nicaragua. Lamentablemente, las dificultades con que tropezó el Gobierno en la financiación del programa una vez concluida la asistencia de la OEA lo obligaron a interrumpir el programa hasta que se pudieran obtener fondos adicionales. Además de la asistencia prestada a Nicaragua, la OEA está en condiciones de prestar asistencia análoga a Honduras y a Costa Rica, una vez obtenidos los 3,2 millones de dólares necesarios. Junto con el Gobierno del Brasil, la OEA también prestó asistencia técnica y equipo para la remoción de minas al Gobierno de Suriname, para ayudarlo a verificar que se habían retirado las minas terrestres colocadas durante la guerra civil.

B. Las Naciones Unidas

Repercusiones en los programas y las misiones de las Naciones Unidas

30. El problema de las minas afecta directamente a todos los aspectos de las actividades humanitarias, de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz posterior al conflicto llevadas a cabo por las Naciones Unidas, así como a sus actividades de establecimiento de la paz. La presencia de minas obstaculiza el despliegue y las actividades operacionales de las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz, y dificulta el logro de objetivos operacionales en relación con todas las actividades que exigen el desplazamiento de personas, como la repatriación, la concentración de fuerzas, la desmovilización y la celebración de elecciones. No obstante, aunque hay problemas de minas en algunos países donde las Naciones Unidas han desplegado misiones de mantenimiento de la paz, no hay misiones de mantenimiento de la paz en todos los países donde las Naciones Unidas deben abordar el problema de las minas terrestres. De los más de 60 países afectados por ese problema, las Naciones Unidas tienen operaciones de mantenimiento de la paz en siete, y el personal humanitario de las Naciones Unidas trabaja actualmente en unos 20.

31. La necesidad de asistencia humanitaria suele ser aguda en las sociedades en conflicto. La presencia de minas terrestres sin estallar plantea graves dificultades en las actividades de asistencia humanitaria y suele impedir el logro de objetivos humanitarios fundamentales. El problema afecta a todas las actividades de socorro humanitario y de rehabilitación que llevan a cabo las Naciones Unidas, de la entrega de suministros de socorro a la repatriación de refugiados y de la prestación de asistencia a niños y mujeres a las actividades encaminadas a rehabilitar y mejorar las infraestructuras básicas. Si bien los organismos de las Naciones Unidas que actúan en la esfera humanitaria deben abordar el problema en la medida en que se relacione con el cumplimiento de sus mandatos concretos, su gravedad es tal que ha de abordarse de forma amplia, coordinada y sistemática.

32. Puesto que la presencia de minas terrestres sin estallar aumenta considerablemente la necesidad de asistencia humanitaria e impide la prestación efectiva de esa asistencia, es indispensable examinar y afrontar ese problema en el marco humanitario. La resolución de un problema grave de minas terrestres en un país determinado puede llevar decenios. El personal humanitario, que tiene que hacer frente al problema directamente en su etapa inicial, debe colaborar con el personal de desarrollo para garantizar soluciones a más largo plazo. Por consiguiente, el Secretario General ha designado al Departamento de Asuntos Humanitarios centro de coordinación de las Naciones Unidas para todas las cuestiones relativas a las minas terrestres y su remoción. El Departamento se encarga, pues, de coordinar la respuesta de las Naciones Unidas al problema de las minas terrestres, así como de prestar apoyo, asistencia y asesoramiento a otros organismos de las Naciones Unidas.

33. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es uno de los organismos de las Naciones Unidas cuya labor se ve obstaculizada sistemáticamente por la presencia de minas sin estallar. En el Afganistán, Angola, el Iraq septentrional, Mozambique, Somalia y el Sudán, las Naciones Unidas no han podido entregar cargamentos alimentarios por vía terrestre en algunas zonas debido a la densidad de minas colocadas en las carreteras. Ante este problema, el PMA se ha visto

obligado a buscar otras formas de distribución en algunos países, y a veces ha tenido que recurrir al transporte aéreo de suministros de socorro a centros regionales de distribución, ya que las minas colocadas en las carreteras impedían la entrega de suministros a las localidades y aldeas necesitadas. El PMA ha recibido asistencia de equipos de despeje de minas capacitados en el plan nacional en países donde las Naciones Unidas han organizado programas de remoción de minas. En otros países, ha tenido que contratar servicios de remoción de minas y proporcionar el equipo necesario para abrir las rutas de acceso.

34. Las operaciones cotidianas del personal sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) también se han visto perjudicadas por la presencia de minas terrestres sin estallar. En la mayor parte de los países infestados, la repatriación voluntaria de refugiados se ve entorpecida o interrumpida por la presencia de minas terrestres sin explotar en las localidades y aldeas adonde deben regresar los refugiados. La presencia de minas terrestres produce el desplazamiento involuntario de civiles e impide a los refugiados buscar asilo en zonas minadas. Las demoras en la repatriación, la integración y reasentamiento provocadas por las minas terrestres sin estallar pueden tener consecuencias políticas y ciertamente imponen necesidades constantes en materia de recursos para sufragar la permanencia de los refugiados en los países de asilo. Los programas de remoción de minas patrocinados por las Naciones Unidas en el Afganistán y Camboya contribuyeron a fomentar la confianza de los refugiados para la repatriación masiva. Reconociendo la amenaza de las minas terrestres sin estallar para el regreso de los refugiados, el ACNUR imparte periódicamente cursos de capacitación especiales en sensibilización sobre el problema de las minas en campamentos de refugiados para enseñar a las poblaciones que van a regresar a sus territorios las formas de evitar los accidentes causados por las minas terrestres. Esos programas de sensibilización han formado parte de los programas de minas más amplios de las Naciones Unidas en el Afganistán, Camboya y Mozambique. El ACNUR también ha participado en estudios y actividades de prospección y señalización de minas, para reducir el peligro que plantean a las poblaciones afectadas. El ACNUR ha propugnado públicamente la prohibición de la fabricación, el empleo y la venta de minas terrestres antipersonal.

35. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) también ha estado a la vanguardia de la educación y la divulgación sobre el problema de las minas. Como son particularmente peligrosos para los niños, esos artefactos plantean un grave problema al UNICEF. La Asamblea General reconoció el peligro para los niños de la presencia de minas sin explotar en su resolución 48/157, de 20 de diciembre de 1993, en relación con las consecuencias de los conflictos armados en la vida de los niños. Muchas minas terrestres antipersonal lanzadas desde el aire son de colores vivos, que resultan especialmente atractivos para los niños. Al percibir esos objetos de colores llamativos, muchos niños los recogen inocentemente para jugar con ellos. Un gran porcentaje de esos niños resultan gravemente heridos al explotar las minas. Las minas antipersonal también hieren a los niños en sus juegos, que a menudo los llevan a campos minados desconocidos para los habitantes de la localidad. Por esa razón, en muchas zonas densamente minadas, se prohíbe a los niños jugar al aire libre. A veces, la presencia de las minas terrestres se ha arraigado tanto en la cultura local que, como pasatiempo, los niños coleccionan diferentes tipos. Los niños también corren riesgos especiales en muchas sociedades porque se encargan de cuidar el ganado;

al seguir a los rebaños por el campo, suelen ingresar inadvertidamente en zonas minadas. Los niños que resultan heridos en esos casos a menudo mueren antes de poder recibir ayuda y su muerte no se comunica. Las minas terrestres familiarizan a los niños con la amenaza del dolor y la muerte violenta en su primera infancia y les impiden jugar como los demás niños de su edad. El UNICEF, reconociendo la gravedad de la amenaza que suscitan a los niños las minas sin estallar, ha venido realizando campañas de educación en sensibilización sobre el problema de las minas en escuelas en varios países. Su campaña fue especialmente eficaz en El Salvador. El UNICEF también ha luchado enérgicamente para que se prohíba el empleo y la fabricación de minas terrestres antipersonal, con especial referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño (resolución 47/5, anexo).

36. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de la reestructuración de su mandato en la esfera de las actividades humanitarias, está adoptando medidas encaminadas a evaluar mejor las consecuencias para la salud pública de diversos tipos de violencia, incluidas las consecuencias de la explosión de minas terrestres. En la Región de las Américas, la OMS ha adoptado un plan regional de acción sobre la salud y la violencia, que incluye actividades relativas al problema de las minas terrestres. La OMS también colabora con el ACNUR en la creación de servicios de rehabilitación dentro de los asentamientos de refugiados, cuyo objetivo, además de la prestación de servicios, consiste en determinar la prevalencia de todos los tipos de minusvalidez resultantes de las actividades bélicas, incluida la explosión de minas terrestres. Además de la amputación de miembros, las minas terrestres causan otros impedimentos, en particular visuales y mentales, en cuya rehabilitación pocas organizaciones tienen experiencia.

37. Las Naciones Unidas se han visto obligadas a centrar su atención en el problema de las minas terrestres sin estallar en el contexto de sus misiones de mantenimiento de la paz. En los últimos años, las fuerzas de las Naciones Unidas se han desplegado en varios países con graves problemas de minas terrestres. Las minas terrestres se han convertido hoy en día en la segunda causa de bajas de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por acciones hostiles, después del fuego directo. Al igual que lo que sucede con el personal humanitario, la presencia de las minas terrestres restringe la circulación de las fuerzas de mantenimiento de la paz y plantea graves problemas en la etapa de despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, condiciona el logro de los objetivos de mantenimiento y consolidación de la paz, como la concentración de fuerzas, la desmovilización y la celebración de elecciones. En misiones como la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), las fuerzas de las Naciones Unidas se han ocupado de la remoción de minas para crear un entorno seguro para las operaciones de mantenimiento de la paz y asegurar la libertad de circulación. Así pues, en el contexto de las misiones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas han abordado el problema de las minas en dos planos; en primer lugar, como una cuestión puramente militar que afecta al despliegue de efectivos y, en segundo lugar, como un obstáculo para la labor integrada humanitaria y de mantenimiento de la paz encaminada a lograr los objetivos generales de las Naciones Unidas en el país en cuestión.

38. En la Sede, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha contratado a dos asesores en despeje de minas, que prestan apoyo y asesoramiento técnico al personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre el terreno. Esos funcionarios también actúan como asesores técnicos del Departamento de Asuntos Humanitarios en la preparación de programas humanitarios integrados de las Naciones Unidas en materia de minas. Sobre el terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha participado en actividades que abarca desde actividades restringidas de remoción de minas relacionadas con el despliegue de fuerzas hasta el ofrecimiento de instructores y recursos para la remoción de minas a los efectos de la capacitación en las operaciones integradas humanitarias y de mantenimiento de la paz. No obstante, en general, reconociendo que las fuerzas militares generales no están capacitadas para realizar la remoción de minas y que los Estados Miembros son reacios a encargar esa peligrosa actividad a unidades especiales, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han encargado esa tarea a equipos humanitarios capacitados y a contratistas.

C. Actividades de las Naciones Unidas por países

39. El principio fundamental que guía las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con ese problema es que la responsabilidad primordial de tomar medidas para la remoción de minas incumbe a los Estados afectados, y emana del principio de que el buen gobierno debe velar por la seguridad de los ciudadanos. En consecuencia, y puesto que a menudo no existen recursos autóctonos (técnicos y financieros) para realizar las operaciones de remoción de minas, el criterio que las Naciones Unidas han empleado para dar asistencia ha sido en general el de aumentar dichos recursos. Como todas las actividades humanitarias, las de remoción de minas sólo se llevan a cabo si los países afectados han dado su consentimiento para ello. Otro requisito previo para que las Naciones Unidas participen en los programas de remoción de minas es que existan condiciones adecuadas de seguridad. El hecho de que las Naciones Unidas presten asistencia a un país no significa que asuman responsabilidad por la presencia de minas terrestres.

40. Las Naciones Unidas han procurado hacer frente al problema de forma oportuna y eficaz, y también tomar las disposiciones necesarias para que los trabajos nacionales de remoción de minas puedan proseguir cuando vayan normalizándose las condiciones del país. Los programas de asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas pueden ejecutarse de tres formas: como parte de operaciones humanitarias exclusivamente, como en el Afganistán y en el Iraq; en cooperación con las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como en Mozambique y en Somalia; en un entorno de consolidación de la paz después de los conflictos, acompañados de gestiones para el desarrollo económico y social, como en Camboya.

41. Antes de que las Naciones Unidas participen en las actividades de una zona minada debe hacerse una evaluación rápida para determinar en general los terrenos minados, el tipo de minas utilizado, el carácter técnico del problema y si existen recursos locales para afrontarlo. Generalmente, han sido los asesores en remoción de minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz quienes han realizado esa evaluación en nombre del sistema de las Naciones Unidas. Sus conclusiones pueden utilizarse para determinar la

asistencia que deberán prestar las Naciones Unidas y formular planes de educación en sensibilización sobre el peligro de la presencia de minas y planes de remoción de minas. En esas circunstancias se examinan los criterios y prioridades para el despeje de minas a fin de cubrir las necesidades básicas con los recursos disponibles. Entre esas necesidades cabe citar, por ejemplo, las de carácter operacional de las misiones de las Naciones Unidas, como establecer infraestructuras vitales lo antes posible, las que surgen al repatriar y reasentar a los refugiados, o la de restablecer estructuras básicas para obtener ingresos en el país.

42. El objetivo de los programas de remoción de minas de las Naciones Unidas es cooperar a establecer estructuras nacionales para la remoción de minas, por ejemplo con programas de supervisión y gestión, para hacer frente al problema a largo plazo. Con arreglo a esos programas, se contrata localmente a civiles para remover las minas y se les adiestran en su propio país, aunque en un principio cuentan con la supervisión y guía de los instructores y supervisores de las Naciones Unidas, pero de ser necesario, se contratan supervisores e instructores extranjeros. Este método tiene la ventaja de ser rentable y de que la participación en el plano local facilita la comunicación y aumenta la confianza en el programa. Se sustituye al personal extranjero a medida que se capacita al personal local para asumir sus funciones y se traspasa la responsabilidad y la supervisión generales del programa al país afectado.

43. Debido a las características de los problemas relacionados con las minas terrestres la información debe ser absolutamente clara para evitar que ocurran accidentes innecesarios. Los trabajos de remoción de minas realizados por las Naciones Unidas en un país, que se ejecutan en estrecha cooperación con las autoridades locales y con los miembros del sistema de las Naciones Unidas, deben coordinarse con los financiados por otras entidades, incluidas las organizaciones no gubernamentales y empresas comerciales que llevan a cabo actividades de remoción de minas en dicho país. Este intercambio de información y la cooperación aumentan sobremanera la seguridad de todos los afectados y contribuyen a evitar que los trabajos se dupliquen inútilmente. Las Naciones Unidas se han esforzado en establecer en el terreno bases de datos sobre minas con capacidad de levantamiento, con el fin de recopilar y analizar la información obtenida mediante prospecciones y otros medios y así facilitar la coordinación y la seguridad de las operaciones en los países afectados por los problemas de las minas. Por lo general, esas bases de datos se establecen como parte de los programas de remoción de minas en colaboración con los gobiernos de los países afectados, o como parte de los mecanismos internos humanitarios de coordinación.

44. Las Naciones Unidas han participado en la ejecución de los programas y actividades de remoción de minas que se han llevado a cabo en 12 países. Esos programas varían en estructura y envergadura y también en las disposiciones tomadas para su financiación y ejecución. El Departamento de Asuntos Humanitarios, en su calidad de centro de coordinación de las cuestiones relacionadas con las minas terrestres, periódicamente convoca reuniones para formular y coordinar programas de remoción de minas en determinados países, cooperando estrechamente con organismos interesados y departamentos de las Naciones Unidas, como el Departamento de Administración y Gestión, la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con objeto de que la respuesta de las Naciones Unidas sea adecuada, amplia y

coordinada. Asimismo, el Comité Interinstitucional Permanente estudia periódicamente la coordinación de las operaciones de remoción de minas y su eficacia en los países afectados por la presencia de minas.

Afganistán

45. Se calcula que en el Afganistán hay 10 millones de minas esparcidas en una superficie de 350 kilómetros cuadrados. En 1988 se pusieron en marcha las actividades de remoción de minas terrestres en el marco de la Operación Salam. En enero de 1993, la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán de las Naciones Unidas asumió la responsabilidad de este programa y sigue gestionando y supervisando los aspectos técnicos y financieros de aquél. Seis organizaciones no gubernamentales del Afganistán se encargan de la ejecución del programa, en el cual trabajan unas 2.500 personas afganas adiestradas en la remoción de minas. En fechas recientes, se han empleado perros adiestrados en la detección de minas. La organización no gubernamental Halo Trust participa también en las operaciones de despeje de minas del programa. La remoción de minas se efectúa ateniéndose a las prioridades establecidas por razones humanitarias y teniendo presente sobre todo las necesidades de los refugiados repatriados. En 1993 se publicó un estudio nacional general sobre minas terrestres. Los costos del programa ascienden a unos 20 millones de dólares anuales, que se procuran mediante llamamientos unificados.

Angola

46. Cuando en octubre de 1992 se reanudaron las hostilidades, la siembra generalizada de minas terrestres se intensificó de forma alarmante, y se estima que ahora hay de 9 a 15 millones depositados en todo el país. En marzo de 1994 se estableció una Oficina Central Angoleña de Remoción de Minas, agregada a la Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Angola, con fondos obtenidos por conducto de un llamamiento unificado. Con este llamamiento también se procuró obtener fondos con los que el PMA pudiera realizar actividades de remoción de minas y reparación de carreteras de emergencia para poder enviar suministros humanitarios. Antes de concertarse un acuerdo de paz entre las partes angoleñas en el conflicto, la Oficina Central Angoleña de Remoción de Minas sólo se ha encargado de realizar actividades preliminares, especialmente de reunir información general y coordinar los programas de educación en sensibilización sobre los peligros de la presencia de minas, establecer una base central de datos para la información relativa a las minas, preparar un levantamiento nacional de la presencia de minas en todo el país y sentar las bases para prestar asistencia en relación con otros aspectos de las actividades de remoción de minas cuando proceda. Cuando se concierte el acuerdo de paz se procurará que la Oficina pase a ser el núcleo del programa de asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas, y coopere con las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Angola. El UNICEF y el ACNUR se disponen a ejecutar un programa de información sobre los peligros de las minas que coordinarán con la Oficina. La organización no gubernamental Cap Anamur ha participado durante algún tiempo en las actividades de remoción de minas realizadas en la provincia angoleña de Cunene. Hay otras organizaciones no gubernamentales interesadas en participar en esas actividades en Angola y algunas de estas organizaciones han empezado a establecerse en el país.

Camboya

47. Se calcula que hay de 8 a 10 millones de minas esparcidas en una superficie de 3.200 kilómetros cuadrados. La Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) recibió el encargo de establecer las estructuras nacionales necesarias para hacer frente al problema y ayudó a crear el Centro Camboyano de Remoción de Minas en cooperación con el Consejo Nacional Supremo. Cuando hacia finales de 1993 fue elegido un nuevo gobierno y se retiró la APRONUC, el Centro se convirtió en una entidad integrada por camboyanos encargada del suministro de información sobre los peligros de las minas, de la demarcación de terrenos minados, la remoción de minas y los programas de capacitación en remoción de minas. El Departamento de Asuntos Humanitarios cooperó estrechamente con la APRONUC, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para prestar al Centro la asistencia complementaria que necesitaba para volverse totalmente autosuficiente. A pesar de la buena voluntad manifiesta por todas las partes, el traspaso de responsabilidades de la prestación de asistencia de la APRONUC al PNUD fue un proceso largo y difícil. En la actualidad, el PNUD proporciona 30 asesores técnicos y aporta 20 millones de dólares conseguidos mediante contribuciones voluntarias a un programa de asistencia al Centro que durará dos años y se concluirá en 1995. En el Centro trabajan unos 1.500 camboyanos capacitados en la remoción de minas. Las organizaciones no gubernamentales noruegas People's Aid, Handicap International, Halo Trust y Mine Advisory Group han colaborado con el Centro en actividades de remoción de minas. Asimismo, en fechas recientes el Centro ha empezado a recibir asistencia bilateral directa. El ACNUR colaboró estrechamente en los trabajos de remoción de minas durante el período que duró el mandato de la APRONUC y se ocupó del regreso de los refugiados camboyanos. Además, el UNICEF ha llevado a cabo actividades de educación en sensibilización sobre el problema de las minas dentro de un programa de movilización social y, en 1993, ayudó a algunas organizaciones no gubernamentales a distribuir 200 prótesis.

El Salvador

48. El Gobierno de El Salvador, con estrecha colaboración del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y el UNICEF, ejecutó un programa de remoción de unas 20.000 minas de fabricación casera abandonadas después de la guerra. El UNICEF ejecutó con éxito un programa de educación en sensibilización sobre los peligros de las minas en zonas de riesgo para la población y financió algunas actividades de remoción de minas. En enero de 1994 se declararon terminados los trabajos de remoción de minas, realizados en gran parte por una empresa contratada por el Gobierno.

Georgia

49. Los problemas relacionados con la presencia de minas son muy graves en algunas zonas de Abjasia y obstaculizan el regreso y la reinserción de los refugiados y las personas desplazadas. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes se han ocupado de la remoción de minas para poder llevar a cabo sus operaciones; y han abierto algunos caminos que podrían utilizarse para el regreso de la población. Sin embargo, todavía deben

despejarse las minas sembradas en las carreteras y las zonas de reasentamiento (aldeas y zonas agrícolas). Con ese fin, las Naciones Unidas han procurado obtener contribuciones voluntarias mediante un llamamiento unificado para el Cáucaso. Además, el Consejo de Seguridad ha establecido un fondo voluntario en el que pueden depositarse fondos que se asignarán únicamente a la remoción de minas. Se ha efectuado una evaluación general de la situación provocada por la presencia de minas terrestres en la zona y se está estableciendo un archivo de información sobre la presencia de minas en la oficina de asuntos humanitarios. El ACNUR se encargará de las actividades de información sobre los peligros de las minas. Se están estudiando la posibilidad de emprender otras actividades para hacer frente a los problemas relacionados con la remoción de minas.

Guatemala

50. Después de años de conflictos internos, algunas zonas rurales de Guatemala se ven afectadas por los problemas de la presencia de minas terrestres. Se calcula que hay de 2.000 a 4.000 minas terrestres sembradas en zonas del Quiché y cerca de los volcanes Atitlan y Tajumulco. Los refugiados que desean volver a estas zonas corren un gran riesgo de morir o resultar heridos por la explosión de las minas terrestres. A petición del Gobierno y con la cooperación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el ACNUR puso en marcha en abril de 1994 un programa de reducción de riesgos y de capacitación en la zona de reasentamientos Tercer Pueblo. El UNICEF se encarga de informar sobre los peligros de las minas a los refugiados que regresan al país y para ello utiliza materiales basados en los materiales informativos utilizados en El Salvador.

Iraq

51. Las provincias del norte fueron muy minadas en los últimos decenios y se calcula que en ellas hay 10 millones de minas terrestres. Las actividades de remoción de minas terrestres se han incluido en el Programa Humanitario Interinstitucional en el Iraq. Sin embargo, hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna operación general de remoción de minas en el Iraq por falta del consentimiento del Gobierno, al que se dirigió la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria para facilitar las actividades de remoción de minas patrocinadas por las Naciones Unidas. La organización no gubernamental Mine Advisory Group ejecuta programas de educación con sensibilización sobre el problema de las minas financiados por el UNICEF y algunos proyectos de remoción de minas en el Kurdistán iraquí.

Liberia

52. Aunque el problema de la presencia de minas antivehículos (unas 1.000) y artefactos sin estallar en el país no eran tan grave, impidió el acceso de suministros de socorro a zonas necesitadas. Después de analizarlo se formuló un programa de poca envergadura en virtud del cual la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) adiestró a las fuerzas del Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a remover las minas de las carreteras afectadas. Este programa fue aceptado por los miembros del Consejo de Seguridad e incluido en el presupuesto de la UNOMIL. Lamentablemente, aunque las partes han aceptado indicar el emplazamiento de las minas, todavía no se ha dado consentimiento oficial ni se han creado las condiciones de seguridad fundamentales para la remoción de minas,

y es posible que se hayan depositado más. Cuando las condiciones de seguridad se hayan estabilizado volverá a evaluarse la situación relacionada con la presencia de las minas.

Mozambique

53. Se calcula que en el país quedan unos 2 millones de minas terrestres sin estallar. Hacia finales de 1992 y principios de 1993, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el PMA iniciaron actividades de remoción de minas. En la actualidad, la Organización presta asistencia para la remoción de minas por conducto de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) y la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas, con 18,5 millones de dólares procedentes de cuotas y contribuciones voluntarias. La Oficina se encarga de las actividades de coordinación y gestión. A fin de eliminar algunas de las dificultades encontradas durante el traspaso de responsabilidades en Camboya, se procuró delegar desde el principio en el PNUD, las responsabilidades de la gestión del programa, incluido el fomento de la capacidad. Sin embargo, con esta medida no se obtuvieron los resultados esperados debido en parte a la descentralización de las vías de asistencia de las Naciones Unidas y en parte al entorno y a las necesidades especiales del mantenimiento de la paz. En consecuencia, se examinó urgentemente esa medida y se puso en marcha un plan acelerado para los últimos seis meses del mandato de la ONUMOZ. Se estableció una base de datos sobre minas terrestres y Halo Trust, una organización no gubernamental contratada por el PNUD, realizó un estudio nacional sobre minas. Asimismo, algunas empresas comerciales contratadas por el PNUD están limpiando de minas unos 2.000 kilómetros de las carreteras principales (otros 2.000 kilómetros se están limpiando con asistencia bilateral directa). El UNICEF y el ACNUR han proporcionado información sobre los peligros de las minas a los sectores amenazados de la sociedad. El objetivo del programa de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas es capacitar a 700 mozambiqueños en la remoción de minas antes de que termine el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz. El Programa consiste en clases y prácticas organizadas por el Centro de Capacitación en Remoción de Minas de la ONUMOZ y People's Aid, una organización no gubernamental noruega contratada por la ONUMOZ para realizar actividades de capacitación y de remoción de minas que cofinanció el Gobierno de Noruega. Parte del plan de la Oficina es impartir capacitación en administración y gestión de los programas de remoción de minas para que, una vez que las Naciones Unidas dejen de prestar asistencia, haya un organismo nacional de remoción de minas que asuma la responsabilidad de continuar este tipo de actividades.

Rwanda

54. Durante el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), antes de abril de 1994 se pusieron en marcha varios planes de asistencia para la remoción de minas. En esas fechas se calculó que quedaban unas 30.000 minas terrestres sin estallar, principalmente en zonas del nordeste a las que debían de regresar refugiados y personas desplazadas. Al reanudarse la guerra civil se suspendieron todos los planes y preparativos relacionados con la prestación de asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas. Además, se agravó el problema de las minas terrestres y se denunció que las fuerzas armadas del Gobierno anterior habían sembrado minas terrestres en muchas

zonas, incluidos pueblos y ciudades, al retirarse hacia el Zaire. En la actualidad se cree que aún hay de 50.000 a 60.000 minas terrestres sin estallar en el país. El Representante Especial del Secretario General en Rwanda ha comunicado que, como término medio, las minas producen dos víctimas diarias entre la población civil. Los técnicos de las Naciones Unidas especializados en la remoción de minas han visitado Rwanda para evaluar de nuevo la magnitud del problema de la presencia de minas terrestres, agravado en fechas recientes. Cuando se establezca la situación de seguridad y puedan ponerse en marcha las operaciones de remoción de minas sin riesgos, las Naciones Unidas cooperarán con todas las partes interesadas en prestar asistencia a Rwanda para que el país pueda resolver el problema de las minas terrestres.

Somalia

55. Se estima que quedan un millón de minas esparcidas por toda Somalia. La Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) ha recibido el encargo de ocuparse de las actividades de remoción de minas. Un empresario comercial puso en marcha un proyecto de remoción de minas en el noroeste, pero lo abandonó por falta de seguridad. Debido a que las condiciones son inseguras e inestables y a que el país tiene algunas estructuras para la remoción de minas, en la actualidad el programa de la ONUSOM procura emplear a empresarios somalíes para la remoción de minas cuando es posible y les da capacitación complementaria cuando la necesitan.

Yemen

56. Constantemente se reciben informes sobre la presencia de minas terrestres en lugares estratégicos del Yemen. Los recursos hídricos, las redes de abastecimiento de agua y los tendidos eléctricos principales se hallan en las regiones afectadas. La presencia de las minas terrestres obstaculiza los trabajos destinados a restablecer estos servicios, y así se complican los proyectos de suministro de agua y electricidad a Aden y Abyan. Además, si no se remueven las minas no se reactivará totalmente la agricultura y la pesca. La OMS se ocupa de la rehabilitación de los civiles que quedaron incapacitados debido a lesiones provocadas por la explosión de minas terrestres suministrando sillas de ruedas, miembros artificiales y materias primas para la fabricación de miembros artificiales en el plano local. Muchos niños han sufrido también graves daños físicos a causa del conflicto armado y de los estallidos de minas terrestres. El UNICEF evalúa el número de niños que se hallan en circunstancias especialmente difíciles, el lugar donde se hallan y sus necesidades particulares con objeto de formular y poner en marcha un proyecto para curar traumas, dar información sobre los problemas de la presencia de las minas y aliviar los problemas particulares de estos niños. El Departamento de Asuntos Humanitarios proyecta enviar al país un especialista en información sobre los problemas de la presencia de minas para que establezca una base de datos que mejore la coordinación y la seguridad de las actividades de asistencia humanitaria en el Yemen.

Ex Yugoslavia

57. Se calcula que hay de 2 a 5 millones de minas terrestres esparcidas en muchas zonas de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia y Serbia y Montenegro. Además, según informes, todos los años se deposita otro millón de minas

terrestres aproximadamente. Estas minas han sido sembradas en campos minados tradicionales, por militares profesionalmente adiestrados, pero más comúnmente al azar por milicias mal adiestradas. Las minas terrestres suelen utilizarse contra objetivos puramente civiles para adelantar las campañas de depuración étnica. Se han minado aldeas enteras, redes de carreteras, centrales eléctricas, puentes y presas, así como las zonas que rodean los sectores protegidos de las Naciones Unidas. A despecho de las disposiciones de la Convención sobre armas inhumanas de 1980, muy raramente se comunica al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas el emplazamiento de las minas, por lo que ha habido numerosas víctimas entre las fuerzas de mantenimiento de la paz. A partir de noviembre de 1993 han fallecido seis miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otros 47 han resultado heridos al estallar minas terrestres en la ex Yugoslavia. La presencia de minas es uno de los obstáculos principales para que las Naciones Unidas logren sus objetivos humanitarios y de mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina y en Croacia, pues impiden el avance de sus patrullas de mantenimiento de la paz y demoran sus envíos de socorro humanitario. Algunos equipos locales y soldados de las Naciones Unidas se ocupan de la remoción de minas en unas pocas zonas. Cuando se establezca la situación política será necesario realizar intensos trabajos de remoción de minas. El UNICEF financia la educación en sensibilización sobre los problemas de la presencia de minas mediante los medios de información y capacita a maestros para reducir los riesgos que amenazan a los escolares.

D. Cuestiones de política

58. Debido a los peligros de los problemas relacionados con la presencia de minas y al carácter técnico de la asistencia necesaria para superarlos, así como al hecho de que esos peligros no respetan distinciones sectoriales ni límites sustantivos o cronológicos de los mandatos, es necesario que se coordine vigorosamente la tarea de afrontarlos. El Departamento de Asuntos Humanitarios, en ejercicio de sus funciones de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas con respecto a los problemas de la presencia de minas terrestres, se ha dedicado a movilizar los recursos y la capacidad del sistema para que pueda afrontarse con eficacia. El Departamento ha colaborado estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los organismos humanitarios en esa tarea. Además de examinar el problema de la presencia de minas en cada uno de los países, ha alentado al sistema de las Naciones Unidas a formular una política coherente sobre las minas terrestres.

59. Con este objetivo, el Departamento de Asuntos Humanitarios convocó una serie de consultas entre departamentos y organismos sobre políticas relativas a minas terrestres a fin de examinar todos los aspectos de las consecuencias institucionales y administrativas de la participación de las Naciones Unidas en las actividades de remoción de minas. El objetivo de las consultas fue estudiar los recursos existentes que podrían utilizarse o adaptarse para hacer frente al problema de la remoción de minas en forma adecuada, y llegar a un entendimiento general de los aspectos institucionales que deberán examinarse en el contexto de los programas de remoción de minas de las Naciones Unidas. Entre ellos deben citarse los aspectos conceptuales, administrativos, financieros y jurídicos, que se examinarán junto con las medidas de seguridad para el personal que trabaja sobre el terreno y mecanismos eficaces de coordinación en la Sede y el terreno.

Se espera que a raíz de este proceso se cree un sistema modelo que pueda utilizarse y ajustarse convenientemente a las circunstancias cuando las Naciones Unidas afronten el problema de la presencia de minas. En la actualidad, el Departamento se propone concebir un modelo propio, basado en las lecciones aprendidas y la experiencia adquirida hasta el momento, que podría servir de base para examinar nuevos programas por países. A juicio del Departamento, las consultas convocadas hasta la fecha han ayudado a llegar a un entendimiento común de la magnitud del problema al que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas.

60. Las Naciones Unidas han comenzado a establecer un conjunto de normas operacionales y medidas de seguridad que deberán aplicarse en sus programas de remoción de minas. El Departamento de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han colaborado en la recopilación y el análisis de información de las operaciones de los programas de remoción de minas de las Naciones Unidas. Se está preparando un conjunto de directrices y procedimientos generales para los programas de remoción de minas. Estas normas operacionales están inspiradas en procedimientos aplicados en la actualidad y serán la base de los programas de remoción de minas que las Naciones Unidas lleven a cabo en el futuro. Se espera que esas normas operacionales y de seguridad servirán también a los Estados Miembros y a las organizaciones como instrumento de referencia para poner en marcha sus propios programas de despeje de minas.

61. Con el fin de formular y aplicar políticas en forma más eficaz, el Departamento de Asuntos Humanitarios ha creado una base de datos central sobre remoción de minas para reunir datos mundiales sobre el problema de la presencia de las minas terrestres. En un principio, se pretende que esta base de datos ayude a planificar programas, prestar apoyo técnico y coordinar actividades para que las Naciones Unidas puedan evaluar con más exactitud todos los aspectos de la viabilidad de la labor de remoción de minas y, en última instancia, aumentar la eficiencia de esa labor. Al ir aumentando sus datos, esta base acrecentará su papel como depositario principal y centro de intercambio de información sobre las minas terrestres y será de utilidad como instrumento general de referencia e investigación aplicable a los problemas causados por las minas terrestres. Los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades podrán utilizar la información de la base de datos. Se espera que ésta ayude en los trabajos de remoción de minas que llevan a cabo diferentes Estados Miembros y organizaciones. En la actualidad, el Departamento de Asuntos Humanitarios está en la etapa de introducir datos en la base y agradecerá que se le envíe información pertinente.

62. En la base de datos figurarán todos los datos disponibles sobre la situación en materia de minas terrestres en diversos países, incluido el número, el tipo, el emplazamiento de las minas sin estallar y las estructuras nacionales que puedan emplearse para tal fin. También contendrá datos detallados sobre los tipos de minas terrestres, fabricantes y cifras de exportación, números de víctimas causadas por minas terrestres e información sobre la tecnología de la remoción de minas. Asimismo contendrá datos de todas las operaciones en curso de las Naciones Unidas, incluidos sistemas de minas encontrados, equipo, métodos e índices de remoción de minas, proporción de víctimas, listas de personal capacitado, eficacia de los empresarios y costos, y remitirá a procedimientos

generales recomendados para las operaciones, atención médica y comunicaciones auxiliares. La base de datos contendrá también información sobre organizaciones no gubernamentales y regionales, gestiones nacionales y comerciales y recursos mundiales. Los Estados Unidos están ayudando a establecer una base conexas que contendrá datos técnicos detallados sobre las operaciones de remoción de minas terrestres especiales, su manipulación y otros datos relacionados con su desactivación y remoción. El efecto directo de la base de datos técnicos será dar más apoyo a las operaciones y los operarios técnicos en el terreno, mejorar la adaptación y aplicación de las normas operacionales y mantener medidas de seguridad adecuadas.

E. Cuestiones de financiación

63. Las posibilidades de financiación de actividades de remoción de minas en los países afectados varían sobremanera. La propia Organización se halla participando en la prestación de asistencia al establecimiento de la paz y la consolidación de la paz en países en que se suscita una amplia variedad de cuestiones relacionadas con el buen gobierno. Las actividades de asistencia de las Naciones Unidas han estado orientadas al fomento de la capacidad civil y de los gobiernos, ya que se considera que estos sectores tendrán mayores posibilidades de atraer asistencia financiera bilateral o multilateral en el futuro.

64. Cuando no sea posible contar con las autoridades gubernamentales para realizar programas de remoción de minas y cuando sea necesaria la asistencia de las Naciones Unidas, ésta se ha adaptado a las circunstancias especiales del caso, de las que se han derivado consecuencias para la financiación. Por ejemplo, en el Afganistán, donde no había ningún gobierno que pudiera asumir la responsabilidad, las actividades de las Naciones Unidas estuvieron orientadas a la creación de organizaciones no gubernamentales afganas, aunque cabe esperar que se puedan hallar modalidades financieras para sostener el programa a largo plazo a medida que retorne la normalidad al Afganistán. En Somalia, donde existía cierta capacidad local para el despeje de minas, la asistencia de las Naciones Unidas estuvo dirigida a ceder el despeje de minas en contrata a grupos locales, con cierta supervisión para asegurar el cumplimiento. En países en que no hay una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Humanitarios ha solicitado el apoyo de naciones donantes para programas de despeje de minas. En países en que existe una operación de mantenimiento de la paz, a menudo las Naciones Unidas han prestado asistencia en forma integrada, tanto con contribuciones voluntarias como mediante cuotas.

65. Una vez que se haya definido un problema de minas terrestres en un país en que se estén ejecutando operaciones de las Naciones Unidas y se haya determinado que será necesaria la asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas, reviste importancia crítica iniciar las operaciones a la brevedad. No sólo se derivará de ello como consecuencia directa una reducción de las lesiones por accidentes causados por minas, sino que también se facilitarán sobremanera la pronta mitigación de las emergencias de carácter humanitario, el cumplimiento de los objetivos operacionales del mantenimiento de la paz y el pronto retorno a la normalidad. La pronta iniciación suele verse entorpecida por restricciones políticas y financieras. Si bien a menudo las restricciones políticas pueden superarse mediante negociaciones ulteriores, éstas no tendrían objeto si no se

cuenta con financiación segura. Las necesidades de financiación en las primeras etapas de la remoción de minas son considerablemente mayores que en las etapas posteriores, debido a los mayores costos de personal y equipo vinculados a la iniciación. Suele haber retrasos considerables ocasionados por el proceso de movilización de grandes sumas mediante contribuciones voluntarias, que causan retrasos irrecuperables en la iniciación de los programas, con el consiguiente costo en sufrimiento humano. Aunque el conseguir recursos mediante cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz quizás sea un proceso más expedito, a menudo es sumamente conveniente iniciar al menos actividades preparatorias de remoción de minas (por ejemplo, compra de equipos, reunión y cotejo de la información, levantamiento de minas y actividades de remoción de emergencia), incluso antes de que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de un mandato para el mantenimiento de la paz, a fin de facilitar el despliegue en su momento de una misión de mantenimiento de la paz. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas impedirían ejecutar dichas actividades si se carece de financiación.

66. Como se observa en el párrafo 19 supra, el costo de resolver el problema mundial de las minas terrestres, a los costos medios actuales, sería inmenso, aproximadamente de 33.000 millones de dólares como mínimo. El año pasado, las Naciones Unidas solicitaron aproximadamente 67 millones de dólares para sus actividades de asistencia en la remoción de minas, de los cuales unos 42 millones de dólares solicitaron a título de contribuciones voluntarias y unos 25 millones de dólares, mediante cuotas para actividades incluidas en los mandatos de mantenimiento de la paz. Si en 1996 se pusiera fin a la proliferación de minas terrestres, a las actuales tasas de financiación y remoción aún se necesitarían casi 1.100 años para liberar al mundo de las minas terrestres hoy existentes. Incluso cuando las labores de remoción se centraran en las minas terrestres que afectan más directamente a las poblaciones civiles, el despeje de ciudades y pueblos, caminos y casas, aún así se necesitarían más de tres siglos de labor a los ritmos actuales de remoción y financiación.

67. Es preciso conseguir mayores recursos, tanto los de orden financiero como los recursos sobre el terreno. Si se consiguieran otros 100 millones de dólares en financiación, las Naciones Unidas podrían aumentar apreciablemente su capacidad, tanto a lo que se refiere a las zonas atendidas como a las operaciones sobre el terreno. Aun si se consiguieran otros 60 millones de dólares sería posible aumentar sobremanera el número de países que reciben asistencia de las Naciones Unidas en materia de remoción de minas y mejorar considerablemente la capacidad global del programa de despeje de minas de las Naciones Unidas.

68. Los fondos adicionales se destinarían sobre todo a multiplicar la eficacia de las fuentes existentes de fondos para la remoción de minas, en lugar de sustituirlas. La mayoría de las operaciones de remoción de minas se llevan a cabo en países en que no existe ni se tiene prevista una operación de mantenimiento de la paz. En dichos casos, para la financiación sólo se puede contar con contribuciones humanitarias y fondos para el desarrollo. En zonas en que se ejecutan programas de despeje de minas integrados en combinación con operaciones de mantenimiento de la paz, a menudo se necesita seguir prestando asistencia luego del término del mandato de mantenimiento de la paz y es preciso recurrir a contribuciones voluntarias para poder continuar el programa de despeje de minas sin interrupción.

69. Reconociendo la necesidad de mayores recursos, la Asamblea General pidió al Secretario General que examinara la oportunidad de crear un fondo fiduciario voluntario destinado a la asistencia en materia de remoción de minas. En efecto, un fondo fiduciario para fines múltiples que pudiera facilitar fondos para actividades en las esferas humanitaria y de consolidación de la paz y desarrollo acrecentaría sobremanera la eficacia y oportunidad de la respuesta de la comunidad internacional a los problemas de minas y a las necesidades de asistencia para la remoción de minas. En particular, facilitaría las evaluaciones in situ de los problemas de minas en países infestados y haría posible iniciar rápidamente actividades de educación en sensibilización sobre el problema de las minas. Aceleraría el despliegue de expertos en minas y coordinadores de programas de remoción de minas en el terreno y la creación de una capacidad sistemática para la reunión y el cotejo de información sobre minas, inclusive una base de datos, así como la pronta ejecución de levantamientos. Cuando procediera, permitiría instituir rápidamente programas de capacitación, inclusive preparación de materiales y contratación de personal. Permitiría disponer de medios financieros para la pronta adquisición de equipo vital necesario para iniciar un programa de remoción de minas y ejecutar operaciones de despeje de mayor importancia indispensables para el cumplimiento de las misiones de las Naciones Unidas en el plan nacional. También ayudaría a garantizar la continuidad de la financiación cuando hubiera retrasos en la recepción de las contribuciones de los donantes. El fondo fiduciario no reemplazaría las fuentes de financiación existentes. Se continuaría recaudando fondos para la remoción de minas mediante llamamientos consolidados y cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz. El fondo fiduciario voluntario aportaría capital generador a programas de remoción de minas y proporcionaría financiación a actividades que en caso contrario no se podrían financiar.

70. El personal del Departamento de Asuntos Humanitarios ha venido realizando actividades preliminares para la creación de un fondo fiduciario y varios Estados Miembros han expresado apoyo a un fondo de esa índole en sus respuestas a la nota verbal del Secretario General en cumplimiento de la resolución 48/7. Así pues, se ha determinado que sería oportuna la creación de dicho fondo. Se elaborará un mandato que defina claramente su finalidad, de conformidad con los objetivos de la resolución 48/7, y se facilitará a los Estados Miembros. Sobre esa base, los Estados Miembros podrán hacer promesas de contribuciones al fondo.

71. La creación y la gestión de un fondo fiduciario general de asistencia para las actividades de remoción de minas de dicha índole estarían regidas por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Se velará especialmente por que las operaciones y las actividades que se financien con cargo al fondo sean compatibles con los objetivos, las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas. Los desembolsos con cargo al fondo se efectuarían con miras a proyectos concretos de actividades de remoción de minas y actividades de asistencia operacional en la remoción de minas, incluidas estimaciones de costos. A ese respecto, el fondo se utilizaría en forma tal que pudiera garantizar la máxima flexibilidad en el logro de los objetivos generales de la operación. Esto podría incluir el facilitar fondos a organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a organizaciones no gubernamentales que son asociados fiables en los programas de remoción de minas de las Naciones Unidas.

72. El fondo fiduciario voluntario se administraría sobre bases sólidas para garantizar que se atendieran debidamente los objetivos globales, una mayor eficacia de las actividades de remoción de minas y una mayor coordinación. A esto también obligaría la índole especializada de las actividades de remoción de minas. Pediré al Departamento de Asuntos Humanitarios que asuma la responsabilidad general de la gestión y la utilización del fondo fiduciario, con el apoyo y la estrecha cooperación del Departamento de Administración y Gestión. El Departamento de Asuntos Humanitarios ejercería esas funciones, manteniendo también estrechas consultas con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz cuando se utilizasen fondos para actividades que se realicen en un escenario de mantenimiento de la paz. El Departamento de Asuntos Humanitarios informará a intervalos periódicos sobre la utilización del fondo, en interés de la gestión, la evaluación y la supervisión eficaces, y el fondo estará sujeto a la comprobación de cuentas de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Se mantendrá informados a los Estados Miembros mediante los conductos habituales de la utilización del fondo en relación con determinados programas por países.

73. Es evidente que, para obtener buenos resultados, el fondo fiduciario voluntario deberá obtener financiación considerable por un lapso de tiempo prolongado. Esto significa que será necesario efectuar reposiciones del fondo. Además de los requisitos sobre presentación de informes descritos anteriormente, el Departamento de Asuntos Humanitarios presentará anualmente a los Estados Miembros un informe amplio sobre las actividades del fondo. En ese informe se indicará el saldo restante en el fondo fiduciario al principio del período de sesiones de la Asamblea General en cada año. Se prevé que será necesario recabar reposiciones del fondo cada dos años.

74. En algunos países existe capacidad y voluntad para llevar a cabo campañas de remoción de minas, pero no siempre se cuenta con financiación. Entre dichos países se cuentan Estados en que se ha creado capacidad nacional con asistencia de las Naciones Unidas. En esos casos, es preciso estudiar métodos para facilitar asistencia financiera suficiente para llevar a cabo operaciones de despeje de minas. Fuera de la asistencia bilateral directa, las instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo, parecerían ser un cauce apropiado que se podría estudiar, ya que las actividades nacionales de despeje de minas son requisitos previos indispensables para el desarrollo económico y social y deben estar basadas en actividades legítimas del Estado. Lamentablemente, sólo en fecha reciente se han hecho patentes las dimensiones y el alcance del problema de las minas terrestres y aparentemente las instituciones financieras internacionales aún no lo han considerado a cabalidad en el plano normativo. En apariencia esto ha limitado las posibilidades de sostenimiento de las actividades nacionales en el largo plazo con apoyo financiero multilateral, excepto cuando la remoción de minas sea requisito previo para determinadas actividades que estén llevando a cabo esas instituciones.

75. En los casos en que se haya creado capacidad nacional para la remoción de minas con asistencia de las Naciones Unidas, la prestación de asistencia financiera sectorial de corto alcance quizás tenga sus inconvenientes. Lamentablemente, si bien toda asistencia financiera desde luego es bien acogida y habría que hacer ajustes para incorporarla al contexto de la misión general del programa, esto quizás tienda a debilitar estructuras de remoción de minas

centralizadas ya de por sí frágiles y fragmentar los esfuerzos y las prioridades nacionales en materia de despeje de minas. Funcionarios del Departamento de Asuntos Humanitarios y del Banco Mundial se han reunido en varias ocasiones para estudiar estas cuestiones, con miras a facilitar las posibilidades en el orden práctico para la participación del Banco Mundial junto con los gobiernos en apoyo de programas nacionales. Se continuará tratando el asunto con esas instituciones, ya que el despeje de minas es una cuestión de desarrollo de lo más esencial, en la medida en que es requisito previo fundamental para otras actividades de desarrollo.

V. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN

76. Mientras que en 1988 las Naciones Unidas participaban sólo en una operación de asistencia para la remoción de minas, hoy se pide a la Organización que preste asistencia en 12 países y cabe prever varias nuevas operaciones de asistencia en el futuro próximo. En muchos sentidos, el desafío de responder a los muchos problemas que ocasionan las minas terrestres sin estallar actualmente se está atendiendo según las circunstancias particulares de cada caso. Debido a que las minas terrestres suscitan problemas que atañen a tantos mandatos, un gran número de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales han tenido que responder unilateralmente a los problemas con que tropiezan al cumplir esos mandatos. Un enfoque tan fragmentado a la asistencia en materia de remoción de minas es inconveniente y en el pasado ha redundado en la duplicación de esfuerzos, la ineficacia en la asignación de recursos, falta de claridad en la designación de responsabilidades y una carencia general de orientación. En lugar de ello, las actividades de remoción de minas deberían estar bien planificadas, integradas y debidamente coordinadas. La asistencia debería iniciarse en cuanto fuese viable y los objetivos de la asistencia deberían ser claros y asequibles dentro de un período previsible.

77. Desde luego, la asistencia que pueda hacer falta en cualquier país dependerá concretamente de las condiciones y circunstancias existentes. Sin embargo, las hipótesis que sirven de base a cualquier tipo de asistencia deben ser las mismas y es posible basar cualquier forma de asistencia de dicha índole en modelos y criterios operacionales básicos. Con este objeto, se han examinado atentamente las experiencias y las dificultades con que se ha tropezado en programas de asistencia anteriores con el fin de recabar enseñanzas favorables y desfavorables.

78. Ha quedado en evidencia que es necesario fortalecer la coordinación y la capacidad, lo que puede mejorar la eficacia de la asistencia de las Naciones Unidas. Básicamente, la intervención de las Naciones Unidas en actividades de remoción de minas reviste dos aspectos, el geográfico y el cronológico. Con respecto al primero, las actividades se delimitan entre la ejecución sobre el terreno y el apoyo de la Sede. Debería haber una relación recíproca dinámica entre la Sede y el personal sobre el terreno en la formulación, la coordinación y la gestión de programas de asistencia para la remoción de minas en países infestados. Con respecto al aspecto cronológico, existe un orden óptimo para la asistencia y la intervención. Las actividades de remoción de minas pueden iniciarse en las primeras etapas de la intervención de las Naciones Unidas, mientras se cuente con el consentimiento y existan condiciones de seguridad adecuadas. La cuestión relativa a las minas debería examinarse en el contexto

de cualesquiera iniciativas de establecimiento de la paz que se estén llevando a cabo; dentro del contexto de las negociaciones de paz, las partes en conflicto deberían comprometerse a respetar el derecho internacional que rige las obligaciones de despejar las minas, así como adherirse a los principios de cooperación en actividades de remoción de minas. Cuando la asistencia de las Naciones Unidas para la remoción de minas esté incluida en la ejecución del acuerdo de paz, los fundamentos para dicha asistencia también deberían incluirse en el acuerdo de paz y las actividades de remoción de minas deberían iniciarse a la brevedad a fin de facilitar la ampliación del programa humanitario y el despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

79. A nivel de las actividades sobre el terreno, también hay un orden óptimo para la realización de actividades. En cuanto resulte viable, habría que llevar a cabo una evaluación técnica general del problema y de la capacidad local para hacerle frente. Esa evaluación servirá de base para cualesquiera actividades ulteriores de asistencia. La educación de las poblaciones sujetas a riesgo para sensibilizarlas sobre el problema de las minas es un componente básico, que debiera ejecutarse en cuanto fuera posible, una vez determinada la existencia de un problema de minas. En consecuencia, debe capacitarse a los instructores en sensibilización sobre el problema de las minas, deben elaborarse materiales didácticos, los programas de estudios deben adaptarse a las circunstancias particulares y debe conseguirse el acceso a las personas sujetas a riesgo. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a menudo llevan a cabo programas de educación en sensibilización sobre el problema de las minas en favor de las poblaciones que atienden. A veces también se recurre a las redes gubernamentales para difundir información. Además, en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas podrían incluirse actividades de educación pública, un elemento de las cuales podría ser la información sobre minas. Los materiales didácticos deben reflejar con exactitud los tipos de minas con que se puede tropezar y los riesgos especiales que ofrezcan. Deben mantenerse en un plano central materiales y programas de estudios modelo, al igual que información básica sobre minas que se incluya en los materiales, y deben facilitarse a quienes deseen participar en actividades de sensibilización. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales asociadas en educación en sensibilización sobre el problema de las minas quizás deseen compartir muestras de materiales que se han utilizado en el pasado y las experiencias que se han logrado.

80. La pronta instauración de un mecanismo para la recopilación, el análisis y el mantenimiento de información sobre minas es un elemento importante de la coordinación humanitaria en países con problemas de minas. La información inicial se obtiene como resultado de la evaluación técnica general, al igual que de información facilitada oficialmente por las autoridades. La elaboración del mecanismo de información exige destacar a especialistas en minas en el país y crear una base de datos sobre minas con capacidad de levantamiento. El objetivo de la información que se reúna sería estrictamente humanitario y la información actualizada sobre la situación en materia de minas se facilitaría a las organizaciones humanitarias competentes que actúen en el país. Las actividades de prospección y marcado de minas serían uno de los elementos importantes del mecanismo de información en el plano nacional. No sólo la información sobre minas es un elemento importante en apoyo de la coordinación de la labor humanitaria en general, sino que un mecanismo de coordinación vigoroso en el plano nacional, acompañado de capacidad en materia de información sobre minas,

es indispensable para una presencia integrada de las Naciones Unidas en el plano nacional y para una participación de gran alcance en las actividades de remoción de minas.

81. La creación de capacidad nacional de remoción de minas entraña la capacitación y el equipamiento de técnicos en despeje de minas, la creación de una estructura de apoyo sobre el terreno (inclusive aspectos médicos y logísticos) y la capacitación en gestión del programa en general. La capacitación de los técnicos y supervisores en despeje de minas normalmente entraña tiempo transcurrido en las aulas y experiencia práctica. No sólo deben instalarse escuelas y dotarse debidamente, sino que deben proporcionarse instructores y es preciso velar por que en los programas de estudios se impartan conocimientos operacionales y de seguridad adecuados. Éstos deben estar conformes con los procedimientos operacionales habituales de las Naciones Unidas. Los técnicos en despeje de minas capacitados a continuación deben organizarse en grupos, se los debe dotar y reenumerar en debida forma y se los debe enviar a terreno con supervisión y apoyo adecuados. Habría que instituir un plan de autoseguro para proporcionar indemnización en caso de accidentes. La remoción de minas quizás exija cierta asistencia médica que tal vez no esté disponible en algunos países, inclusive personal paramédico, especialidades y servicios quirúrgicos, facilidades de evacuación y medicamentos adecuados. En las zonas en que no existen esos servicios, debe crearse una capacidad médica de dicha índole. Quizás sea necesario establecer contactos con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales competentes para asegurar que se cree la capacidad médica nacional necesaria a la par de la capacidad para el despeje de minas. El personal de las estructuras de apoyo sobre el terreno, inclusive los elementos médicos, de logística, financieros y de comunicaciones, debe estar capacitado y en su punto al desplegar los grupos de despeje de minas.

82. Quizás sea necesario designar o crear autoridades nacionales que tengan por cometido las actividades de remoción de minas. La capacidad de administración y gestión, incluidos los aspectos financieros, es indispensable para mantener cualquier programa nacional de remoción de minas. Por consiguiente, tal vez se justifique capacitación especial, tanto en el plano de la gestión central como en el de la gestión sobre el terreno. Dicha capacitación puede comprender trabajos en el aula y actividades en el empleo. Estas últimas pueden comprender el traspaso paulatino de la responsabilidad de la gestión de aspectos del programa a los pasantes.

83. Un elemento importante y a veces difícil de la asistencia son los plazos para su eliminación gradual. Se estima que, en un caso ideal, la asistencia técnica de las Naciones Unidas debería permitir crear una capacidad nacional sostenible para la remoción de minas en un plazo de 24 meses, aunque consideraciones políticas, técnicas y financieras a veces podrían exigir un período de asistencia más prolongado. Una vez que el programa haya cobrado cierto ímpetu, habría que llevar a cabo una evaluación crítica de la capacidad de sostenimiento del programa luego de que se ponga fin a la asistencia. Cuando se preste asistencia en el contexto de un mandato de mantenimiento de la paz, dicha evaluación debería efectuarse unos seis meses antes del fin del mandato, a fin de asegurarse de que se hayan levantado los cimientos adecuados para la continuación del programa (incluida tal vez la continuación de la asistencia).

84. Un programa nacional de actividades de remoción de minas no puede sostenerse si se carece de capacidad en materia de gestión, equipo adecuado y financiación segura. Habría que implantar oportunamente disposiciones para traspasar los bienes del programa a la propiedad nacional, de ser necesario. Se estima que la asistencia financiera continuada por sí sola, que básicamente equivale al apoyo presupuestario, no es una forma adecuada de asistencia continuada, y durante la etapa de transición se tratará de ayudar a las autoridades nacionales a estudiar vías para obtener la financiación necesaria.

85. También habría que fortalecer el apoyo de la Sede a la planificación y ejecución de programas de asistencia para la remoción de minas. Fuera de las funciones ordinarias de apoyo a los programas, como supervisión y presentación de informes, dichas funciones de apoyo comprenden la instauración y promulgación de normas de ejecución y reglamentos de seguridad, el mantenimiento de una lista de personal especialista en remoción de minas idóneo, la creación y el mantenimiento de bases de datos sobre información técnica y de programas, la prestación de asesoramiento técnico, apoyo administrativo y medios para velar por la debida integración de los programas de remoción de minas con otras actividades humanitarias y de las Naciones Unidas en el plano nacional. Deben existir cooperación y consultas permanentes entre departamentos y entre organismos para determinar las necesidades y los objetivos prioritarios, examinar las propuestas de programas y las metodologías para su ejecución, y para velar por que existan las condiciones para la asistencia en la remoción de minas. La Sede también interviene en la movilización de recursos mediante llamamientos a contribuciones voluntarias y presupuestos financiados con cargo a cuotas, así como la administración de fondos fiduciarios voluntarios. También existe una importante función de enlace en la Sede en apoyo a la ejecución de los programas, en que participan los donantes, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones financieras y las organizaciones regionales. Finalmente, una parte indispensable del apoyo que presta la Sede entraña la recopilación centralizada de la experiencia adquirida a fin de mejorar la capacidad de la Organización para continuar haciendo más eficaz su asistencia.

86. El cometido primordial de todos los elementos de los programas sobre el terreno y del apoyo de la Sede que se describen anteriormente debe asignarse a una sola oficina, a fin de garantizar la coherencia en el enfoque, la continuidad de las actividades y la máxima eficiencia. El Departamento de Asuntos Humanitarios, en el cumplimiento de su función de centro de coordinación de las actividades de remoción de minas terrestres, ha venido tomando la iniciativa a ese respecto, con la prestación de apoyo técnico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Esto parecería ser un método satisfactorio, en vista del carácter humanitario del problema, el hecho de que no toda la asistencia se presta por conducto de operaciones de mantenimiento de la paz y que por lo general se necesita seguir prestando asistencia con posterioridad a la duración de un mandato de mantenimiento de la paz y que el Departamento de Asuntos Humanitarios ha gozado de muy buena cooperación de los organismos humanitarios y de las organizaciones no gubernamentales en relación con esa cuestión.

87. Sin embargo, los Departamentos de Asuntos Humanitarios y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no tienen actualmente la capacidad suficiente para prestar el grado de apoyo necesario. Actualmente hay sólo un funcionario y un consultor que colaboran con el Departamento de Asuntos Humanitarios en relación

con los programas y dos funcionarios que trabajan con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el aspecto técnico. Podría ser de utilidad integrar aún más la cooperación. Además, actualmente hay un reducido número de directores de programas o asesores técnicos en materia de remoción de minas sobre el terreno (Afganistán, Angola, Camboya y Mozambique). Los directores de programas sobre el terreno están adscritos a la representación humanitaria en el país y, con excepción del Director Adjunto de Despeje de Minas de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas en Mozambique, sus puestos se financian mediante contribuciones voluntarias.

88. En la reorganización en curso del Departamento de Asuntos Humanitarios se está creando una nueva Sección de Actividades de Remoción de Minas, que tiene por cometido desempeñar las funciones del Departamento como centro de coordinación. Suponiendo que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siga prestando apoyo técnico, se necesitarán otros cuatro puestos en el Departamento de Asuntos Humanitarios a fin de atender debidamente las necesidades de las Naciones Unidas en materia de asistencia para la remoción de minas en el plano central, inclusive el apoyo a los programas por países, la elaboración ulterior de modelos y normas, el fortalecimiento de la red de cooperación y el mantenimiento de bases de datos al corriente en apoyo de las actividades de remoción de minas del sistema.

89. A medida que se implante la reorganización, el Departamento de Asuntos Humanitarios también estudiará la creación de capacidad de reserva análoga al tipo de la que ha establecido para otros aspectos de su labor. En muchas operaciones, el Departamento ha tratado de obtener apoyo directo a los programas de asistencia para la remoción de minas mediante contribuciones "en especie" de personal. Ciertos elementos de los programas de remoción de minas son de duración limitada y exigen pericia o tecnología especializadas, como por ejemplo evaluaciones técnicas y levantamientos. Esos elementos se prestarían mucho a recibir apoyo mediante un sistema de capacidad de reserva, que facilite una respuesta rápida y eficaz a los problemas de minas. También podría considerarse una capacidad de instrucción de reserva, por ejemplo, en la gestión de programas de remoción de minas o en la creación de bases de datos para el levantamiento de minas, análoga a la instrucción que se imparte al personal que participa en otros tipos de emergencias de carácter humanitario. Varios Estados Miembros ya han indicado que prestarían apoyo a la elaboración de una capacidad de reserva de dicha índole.

VI. CONCLUSIONES

90. La presencia de minas terrestres sin estallar constituye el ejemplo clásico de cómo la guerra ha llegado a nivel de los civiles, ocasionando un número cada vez mayor de bajas entre los no combatientes. El problema es de carácter humanitario, no sólo porque crea mayores necesidades de asistencia humanitaria, sino también porque entorpece la prestación de dicha asistencia. Las minas terrestres sin estallar afectan desfavorablemente a casi todos los elementos de la misión humanitaria y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, desde las primeras etapas de la respuesta de las Naciones Unidas a muchas emergencias hasta las etapas posteriores de la transición del socorro al desarrollo. En efecto, las actividades en el sector del desarrollo se verán impedidas en su

totalidad hasta tanto no se despejen las minas terrestres. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también tropiezan con problemas ocasionados por la presencia de minas terrestres sin estallar, que inhiben la realización oportuna del despliegue y otros objetivos operacionales. Sin embargo, el problema no se limita a zonas en que hay misiones de mantenimiento de la paz y muchos de los programas actuales de asistencia para el despeje de minas de la Organización se están llevando a cabo en países en que no se está realizando una misión de mantenimiento de la paz. A fin de asegurar un enfoque coherente, continuado y amplio al problema, lo mejor sería asignar la responsabilidad general al componente humanitario de la Secretaría de las Naciones Unidas. El problema debe abordarse principalmente desde una perspectiva humanitaria y en forma que integre los aspectos humanitarios y de mantenimiento de la paz cuando también estén implicados objetivos de este último orden.

91. Además, los 110 millones de minas terrestres actualmente depositadas suscitan un problema humanitario cuyo ámbito y cuyos efectos son tan generalizados que dejan empequeñecidos los esfuerzos actuales por contrarrestar el problema. Si las Naciones Unidas han de comenzar a abocarse debidamente al problema, se necesitan mayores recursos financieros y de personal, debe fortalecerse el departamento que actualmente hace las veces de centro de coordinación de las actividades en materia de minas terrestres en el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben cooperar para poner fin a la proliferación de minas terrestres. Incluso con un esfuerzo concertado de los gobiernos, las organizaciones humanitarias y las Naciones Unidas, requerirá años resolver el problema.

92. Reconociendo la necesidad de mayores recursos financieros, se está creando un fondo fiduciario voluntario para la asistencia en remoción de minas y se ha pedido al Departamento de Asuntos Humanitarios que asuma el cometido general de la gestión y la utilización del fondo fiduciario y elabore sus atribuciones en cooperación con el Departamento de Administración y Gestión. El fondo fiduciario se utilizará para incrementar los fondos disponibles con cargo a otras fuentes para financiar las actividades de remoción de minas de las Naciones Unidas en Estados infestados de minas. Las Naciones Unidas han reconocido las generosas respuestas de varios Estados donantes a las necesidades financieras de sus programas humanitarios y confían en que las necesidades humanitarias en relación con las actividades de remoción de minas no serán una excepción. Cabe esperar que, habida cuenta del carácter mundial y humanitario del problema de las minas, se contará con apoyo financiero amplio para el fondo fiduciario.

93. Existe un vasto grado de solidaridad entre los Estados Miembros, las organizaciones humanitarias y las Naciones Unidas con respecto al problema de las minas terrestres y la disposición a colaborar para hallar una solución al problema que plantean las minas terrestres sin estallar. Todos los elementos de la comunidad internacional han comenzado a reconocer el enorme costo humanitario cobrado por estas armas de carácter indiscriminado, y existe la voluntad de cooperar para buscar formas innovadoras a fin de ayudar a liberar al mundo del flagelo. Ha habido vigoroso apoyo a la creación de capacidad nacional de remoción de minas, que pueda facultar a los Estados para hacer frente a sus propios problemas de minas. Habida cuenta de la magnitud del problema que suscitan las minas terrestres sin estallar, sólo mediante ese tipo de

cooperación permanente, con la labor aunada de las organizaciones humanitarias, los organismos y las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, será posible efectuar una labor de cierto alcance en este ingente problema humanitario.

94. De igual modo, las actividades en materia de remoción de minas parecen fomentar la solidaridad nacional. La experiencia ha demostrado que la remoción de minas es una actividad que fomenta los esfuerzos de reconciliación nacional al hacer intervenir a partes que solían ser hostiles en una empresa de beneficio común, con lo que se fortalece la confianza necesaria para la creación de una paz duradera y se contribuye a la rehabilitación económica y social. Las actividades locales de despeje de minas que reciben apoyo de las Naciones Unidas en el Afganistán, Camboya y Somalia han registrado resultados positivos y se han ganado el respeto de las poblaciones interesadas y sin duda se demostrarán resultados análogos en otros países en que se preste asistencia para la remoción de minas. Las Naciones Unidas han tomado la iniciativa en las actividades de despeje de minas en el mundo entero mediante programas de remoción de minas, asistencia técnica, movilización de la opinión pública y prestación de asistencia a las víctimas. Ahora se necesita con urgencia un apoyo económico y político más enérgico a esa actividad de las Naciones Unidas.

95. Por importantes que sean el despeje de minas y la educación en sensibilización sobre el problema de las minas, no son la respuesta al problema. Las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias internacionales tendrían que acrecentar el ámbito de sus actividades en materia de despeje de minas en más de 20 veces sólo para mantener el problema en su nivel actual, a los ritmos actuales de despeje. Un incremento de dicha magnitud es imposible. Por consiguiente, los Estados Miembros deben adoptar medidas para poner fin en forma eficaz a la proliferación y utilización de minas terrestres en el mundo entero. Son bien acogidos los esfuerzos actuales de las partes en la Convención sobre armas inhumanas de 1980 para fortalecer el derecho humanitario vigente sobre la utilización de minas terrestres, al igual que los esfuerzos de varios países fabricantes de minas que han establecido suspensiones a la transferencia de minas terrestres, pero queda mucho más por hacer. En los párrafos 22 a 26 supra se describen las esferas en que es necesario efectuar progresos. Este inmenso problema humanitario sólo puede superarse instaurando un régimen de fiscalización eficaz que fije límites estrictos a la fabricación, la utilización y la transferencia de todas las minas terrestres.

Notas

¹ Véase Anuario de las Naciones Unidas sobre desarme, vol. 5: 1980 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.81.IX.4), apéndice VII.

² Ibíd., Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos.